



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2023-FIQ-UNAP Iquitos, 01 de marzo de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 061, 062 y 063-2023-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., solicita la regularización de reinscripción de cursos de un grupo de estudiantes de esta Facultad; quienes por error involuntario en el sistema no figura sus cursos; motivo por el cual, solicitan la regularización de reinscripción de cursos en el semestre académico II-2022.

Que, es potestad de esta Facultad y la Institución, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones para el bienestar del estudiante y no perjudicar su enseñanza-aprendizaje a lo largo de su carrera profesional; por lo que, es procedente aceptar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el Estatuto;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** - Aprobar la regularización de reinscripción de cursos en el semestre académico II-2022, a favor de un grupo de estudiantes de esta Facultad, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; de acuerdo a lo siguiente:

Nombre Estudiantes	C.U	Cursos	Docente a cargo
ALDO PUERTAS RUIZ	19081B0491	Tecnología Química	Ing. Carlos Enrique Ríos Del Águila
ANGEL VALERIA ROSALES VILLACORTA	2164246	Tecnología Química	Ing. Carlos Enrique Ríos Del Águila
		Electroquímica y Corrosión	Ing. Carlos Arévalo Torres
GUILLERMO KENAY ALENCAR REÁTEGUI	18081B0405	Electroquímica y Corrosión	Ing. Carlos Arévalo Torres
		Gestión Empresarial	Ing. Hugo Flores Bernuy

**ARTÍCULO 2°.** – El Vicerrectorado Académico, la Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN  
Decano FIQ - UNAP



  
VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

